



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 725 -2022-UNTRM/R

Chachapoyas, 29 DIC 2022

VISTO:

La Resolución Rectoral N° 018-2022-UNTRM/R, de fecha 18 de enero de 2022, mediante la cual, se designa al Coordinador del Proyecto con C.U.I. N° 2265073 "Construcción e Implementación de la Escuela de Graduados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza Región Amazonas"; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características,

Que con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2022-UNTRM/AU, de fecha 07 de julio de 2022, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 Artículos, 03 Disposiciones Complementarias, 06 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 77 folios,

Que asimismo, con Resolución Rectoral N° 018-2022-UNTRM/R, de fecha 18 de enero de 2022, se resuelve en el Artículo Primero: Designar a los Coordinadores de los Proyectos en ejecución de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con eficacia anticipada del 03 de enero al 31 de diciembre del 2022, de acuerdo a los anexos adjuntos, se tiene al Dr. Raúl Rabanal Oyarce, como coordinador del Proyecto con C.U.I. N° 2265073 "Construcción e Implementación de la Escuela de Graduados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza Región Amazonas",

Que el Estatuto Institucional, establece en el Artículo 40. *Atribuciones del Rector. Son atribuciones y ámbito funcional del Rector las siguientes: (...). "b) Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera".*

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 154-2020-UNTRM/R, le confieren al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA la designación del Dr. RAÚL RABANAL OYARCE, como coordinador del Proyecto con C.U.I. N° 2265073 "Construcción e Implementación de la Escuela de Graduados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza Región Amazonas"; expresándole las gracias por los servicios prestados durante su desempeño del cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR al Dr. EFRAIN MANUELITO CASTRO ALAYO, como coordinador del Proyecto con C.U.I. N° 2265073 "Construcción e Implementación de la Escuela de Graduados de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza Región Amazonas", a partir de la fecha de expedición de la presente resolución.



Rectorado

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 725 -2022-UNTRM/R

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Rogér Angeles Sánchez
Secretario General



JLMQ/R
RAS/S
YVV/ABZ